

Convocatoria Pública No GER-100-12-02-0_02-2021
Acta de Evaluación de las Propuestas y Publicación de la Evaluación

Tema Central: EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE COMITÉ: COMPRAS Y CONTRATOS

Lugar y Fecha: Oficina de la Subgerencia Administrativa y Financiera, 24 de Marzo de 2021

Hora de Inicio: 03:00 pm

Hora de Culminación: 5:45 pm

Asistentes a la reunión

Nombres	Apellidos	Cargos y/o dependencia.
JESÚS ANTONIO	SALAMANCA TORRES	Subgerente Administrativo y Financiero
MÓNICA FERNANDA	CÁRDENAS HURTADO	Subgerente Científico
JOHN ALEXANDER	CARVAJAL MARTÍNEZ	Asesor Jurídico
NIDIA	CADENA MORENO	Profesional Universitario (Tesorera)
PABLO	CASAS OSORIO	Técnico Administrativo (Almacenista)

Agenda a tratar

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO GER-100-12-02-0_02-2021, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.

En atención al cronograma dispuesto en la mencionada Convocatoria Pública, se constata la asistencia de los integrantes del Comité de Compras y Contratos para adelantar la **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO GER-100-12-02-0_02-2021.**

En relación con el mencionado proceso de Convocatoria Pública se procedió a la revisión de la oportunidad en la **recepción de las propuestas y cierre de la Convocatoria Pública No GER-100-12-02-0_02-2021.** Para esta verificación de las propuestas radicadas oportunamente en físico, el comité de compras y contratos informa que las propuestas que fueron radicadas oportunamente son las siguientes:

No DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PROPONENTE	DOCUMENTO DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO	No DE FOLIOS	RADICACIÓN OPORTUNA
1	LABORAMOS SAS	820.004.258-6	23/03/2021 a las 09:45 Am	166 más un CD	SI

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

\$674.800.704	SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE.
---------------	---

En relación con la verificación de las propuestas radicadas oportunamente en la oficina de la Subgerencia Administrativa y Financiera, se procede a verificar los **requisitos habilitantes** realizados a las propuestas objeto de esta calificación dentro del presente proceso, los cuales se rinden en el presente informe:



REQUISITOS HABILITANTES - PROPUESTA 1. LABORAMOS SAS – NIT. 820.004.258-6

VARIABLE	DESCRIPCION		VERIFICACIÓN	FOLIO
a) CAPACIDAD JURIDICA				
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	PERSONA JURÍDICA	PRESENTA	CUMPLE	3-4
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, CUYA FECHA DE EXPEDICIÓN NO SEA SUPERIOR A 30 DÍAS	PERSONA JURÍDICA	NÚMERO DE MATRÍCULA MERCANTIL: 61463 CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO: MARZO 1 DE 2021	CUMPLE	5-7
AUTORIZACIÓN DEL MÁXIMO ÓRGANO PARA CONTRATAR	PERSONA JURÍDICA	NÚMERO DE MATRÍCULA MERCANTIL: 61463 CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO: MARZO 1 DE 2021	CUMPLE	5-7
RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO, COMO EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES O PARA LA TERCERIZACIÓN DE PROCESOS	PERSONA JURÍDICA	RESOLUCIÓN No 308 CON FECHA DE EXPEDICIÓN: NOVIEMBRE 27 DE 2002	CUMPLE	8-11
FOTOCOPIA DE LA PÓLIZA DE OBLIGACIONES LEGALES PARA ASEGURAR EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE LOS TRABAJADORES EN MISIÓN	BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA SA	EXPEDIDA 12/01/2021 CON VIGENCIA DEL 01/01/2021 HASTA EL 31/12/2021	CUMPLE	13-14
CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES VIGENTE	PERSONA JURÍDICA	NÚMERO DEL PROPONENTE: 2300 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wWsqcTINZT FECHA DEL CERTIFICADO: 01/03/2021	CUMPLE	15-45 Doble Cara
PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	EXPEDIDA 18/03/2021 CON VIGENCIA DEL 23/03/2021 HASTA EL 25/06/2021	CUMPLE	48-52 Doble Cara
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES	SEGÚN ANEXO 5	FORMATO DEL ANEXO 5 DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS	CUMPLE	53
PACTO DE TRANSPARENCIA	SEGÚN ANEXO 2	FORMATO DEL ANEXO 2 DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS	CUMPLE	58-60
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	C.C. No. 40.017.021 EXPEDIDA EN TUNJA (BOYACÁ)	MARTHA ELENA MACHADO MONCAYO	CUMPLE	61
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA	PERSONA NATURAL	CODIGO DE VERIFICACIÓN: 40017021210301091247 EXPEDIDO EL: 01/03/2021	CUMPLE	64
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA	PERSONA JURÍDICA	CODIGO DE VERIFICACIÓN: 8200042586210301094836 EXPEDIDO EL: 01/03/2021	CUMPLE	63
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	PERSONA NATURAL	NÚMERO DE CERTIFICADO: 40.017.021	CUMPLE	65
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA	PERSONA NATURAL	CERTIFICADO ORDINARIO: 162002745 EXPEDIDO EL: 01/03/2021	CUMPLE	68
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA	PERSONA JURÍDICA	CERTIFICADO ORDINARIO: 162002914 EXPEDIDO EL: 01/03/2021	CUMPLE	67
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	PERSONA NATURAL	REGISTRO INTERNO DE VALIDACIÓN: 20438059 EXPEDIDO EL: 01/03/2021	CUMPLE	66
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR	PERSONA NATURAL	NO APLICA	CUMPLE	N/A
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	PERSONA JURÍDICA	CÓDIGO ACTIVIDAD PRINCIPAL: 7820 ACTUALIZADO	CUMPLE	69
CERTIFICADO EMITIDO POR LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ARL DE SEGUROS BOLÍVAR	CERTIFICADO No DNPL-22852270.- 2021	CUMPLE	72
b) CAPACIDAD FINANCIERA (INDICADORES FINANCIEROS REQUERIDOS)				
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1.5	RUP CON INDICADOR DE: 1.62	CUMPLE	16
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0.65	RUP CON INDICADOR DE: 0.64	CUMPLE	16
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 10.50	RUP CON INDICADOR DE: 23.93	CUMPLE	16
c) CAPACIDAD OPERACIONAL				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0.30	RUP CON INDICADOR DE: 1.44	CUMPLE	16 Anverso
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0.20	RUP CON INDICADOR DE: 0.51	CUMPLE	16 Anverso
d) CAPACIDAD TÉCNICA				
PROPUESTA ECONÓMICA SEGÚN ANEXO 3	SEGÚN ANEXO 3	FORMATO DEL ANEXO 3 DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS	CUMPLE	74
CONDICIONES TÉCNICAS SEGÚN ANEXO 4	SEGÚN ANEXO 4	FORMATO DEL ANEXO 4 DE LOS PLIEGOS DEFINITIVOS	CUMPLE	77-91



e) EXPERIENCIA				
RSPECTO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL RUP DEL PROPONENTE	PERSONA JURÍDICA	NÚMERO DEL PROPONENTE: 2300 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: wWsqcTINZT FECHA DEL CERTIFICADO: 01/03/2021	CUMPLE	15-45 Doble Cara

CLASIFICACIÓN UNSPSC	NOMBRE-PRODUCTO	VERIFICACIÓN	FOLIOS
80111600	Servicios de personal temporal	CUMPLE	39
80111620	Servicios temporales de recursos humanos	CUMPLE	39

El Comité de Compras y Contratos considera que bajo el sometimiento que impone la ley en general, como se encuentra consagrado en el artículo 6° Constitucional, debe interpretar el Pliego de Condiciones de manera armónica con el contenido del artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, en donde se gobiernan las competencias de las entidades camerales para registrar la experiencia en el RUP, que a la letra señala:

"Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:

1. Experiencia – Los contratos celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. (...)"

Este Comité evaluador concluyó que el oferente cumple con el requisito, ya que, la entidad cameral tiene la obligación de registrar en el Clasificador de Bienes y Servicios solo hasta el tercer nivel, exigencia que se suple en amplitud al realizar la evaluación del RUP presentado por el oferente LABORAMOS SAS, quien allegó la experiencia en cumplimiento de tal postulado, bajo el entendido que el Código - Clase 80111600 denominado Servicios de Personal Temporal corresponde al requerido por la entidad para la presente convocatoria.

Como resultado de la verificación de los documentos, se concluye que la propuesta presentada cumple con los requisitos habilitantes exigidos en la Convocatoria Pública; en este orden de ideas se da paso al proceso de evaluación de la misma.

Previo verificación de la capacidad jurídica, la capacidad financiera, la capacidad operacional, la capacidad técnica y las referencias de experiencia de los oferentes, se adjudicará la convocatoria pública a la persona natural y/o jurídica, consorcios y/o uniones temporales que obtenga el mayor puntaje, atendiendo a los siguientes factores de evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CALIFICACIÓN
1. EVALUACIÓN ECONÓMICA	500 puntos
2. EVALUACIÓN TÉCNICA	200 puntos
3. EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	300 puntos
TOTAL	1000 puntos

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA: 500 PUNTOS

Tendrá una calificación de 500 puntos el oferente que en su propuesta presente mayor valor básico hora a pagar en la sumatoria de los perfiles requeridos, sin que por ello se autorice el superar el presupuesto asignado a este proceso de selección de contratista.

Para obtener la calificación de los oferentes se realizó una regla de tres simple, cuyo valor de referencia será la propuesta con mayor valor de hora neta a pagar en la sumatoria de los perfiles requeridos.

$$x = \frac{\text{Propuesta a evaluar} * 500}{\text{Propuesta con mayor valor hora neta a pagar}}$$

Donde

$$x = \text{Calificación en puntos de la propuesta a evaluar}$$

$$x = \frac{90.008 * 500}{90.008}$$

$$x = 500 \text{ PUNTOS}$$



Para la evaluación económica, la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá verificó que las operaciones aritméticas plasmadas en la propuesta estuvieran correctas, de acuerdo con la operación que generó el resultado de los datos citados.

Para obtener la calificación de los oferentes se tuvo en cuenta la siguiente tabla:

CARGO	HORAS TOTALES REQUERIDAS	VALOR BÁSICO HORA	GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA (68%)	ADMINISTRACION, IMPREVISTOS, UTILIDAD MAS IVA	VALOR HORA TOTAL
MÉDICO GENERAL	4800	15889	10804	1286	27979
ENFERMERO PROFESIONAL	9216	9333	6347	755	16435
ENFERMERO PROFESIONAL SALUD PUBLICA	768	9333	6347	755	16435
AUXILIAR DE ENFERMERIA	26880	5722	3891	463	10076
REGENTE DE FARMACIA	768	5444	3702	441	9587
PROFESIONAL DE TERAPIA OCUPACIONAL	1536	7500	5100	607	13207
PROFESIONAL EN BACTERIOLOGÍA	768	14222	9671	1151	25044
AUXILIAR DE CITAS MÉDICAS, REFERENCIA Y FACTURACIÓN	3072	5444	3702	441	9587
CONDUCTOR	768	5111	3476	414	9000
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	1536	4500	3060	364	7924
ENTRENADOR FISICO	768	7509	5106	608	13222
SUMATORIA		90,008	61,296	7,285	158,496

TOTAL PUNTOS POSIBLES: 500 PUNTOS

TOTAL EVALUACIÓN ECONÓMICA – EL PUNTAJE OBTENIDO POR EL PROPONENTE LABORAMOS SAS FUE: 500 PUNTOS

2. EVALUACIÓN TÉCNICA: 200 PUNTOS

La calificación de la evaluación técnica se realizará de la siguiente manera:

Sistema de seguridad y salud en el trabajo				
	Ítem a evaluar	Calificación	Folio No	Puntaje
1	Plan de evaluación e intervención del riesgo psicosocial	25	84	25
2	Plan de entrega de elementos de protección personal y seguimiento al uso adecuado de los mismos.	25	85	25
3	Plan de evaluación e intervención de riesgo biomecánico	25	86	25
4	Plan de medición de satisfacción de cliente interno	25	87	25
TOTAL		100		100

Capacitaciones				
	Ítem a evaluar	Calificación	Folio No	Puntaje
1	Plan de capacitación en prácticas seguras	40	88	40
2	Plan de capacitación en humanización del servicio.	30	89	30
3	Plan de capacitación atención al usuario.	15	90	15
4	Plan de capacitación de responsabilidad civil extracontractual y bioética	15	91	15
TOTAL		100		100

La presentación de cada uno de los ítems a evaluar enunciados en las tablas anteriores otorgó una calificación en puntos, la no presentación otorga una calificación de 0 puntos.

TOTAL PUNTOS POSIBLES: 200 PUNTOS

TOTAL EVALUACIÓN ECONÓMICA – EL PUNTAJE OBTENIDO POR EL PROPONENTE LABORAMOS SAS FUE: 200 PUNTOS

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: 300 PUNTOS

La experiencia específica se va a calificar de la siguiente manera:

Experiencia Especifica				
	Ítem a evaluar	Calificación	Folio No	Puntaje



Cinco (5) o más contratos con valor igual o mayor al presupuesto de la presente convocatoria	300	124-165 Doble Cara	300
Entre tres (3) y cuatro (4) contratos con valor igual o mayor al presupuesto de la presente convocatoria	200	N/A	
Entre uno (1) y dos (2) contratos con valor igual o mayor al presupuesto de la presente convocatoria	100	N/A	

Los contratos solicitados para evaluar la experiencia específica fueron celebrados en las vigencias 2018 y 2019 suscritos con Empresas Sociales de Estado, para lo cual deberán allegar copia del contrato.

El Comité evaluador podrá solicitar a los proponentes las aclaraciones o explicaciones que considere convenientes, actuación que no contraviene a las demás disposiciones señaladas en este pliego de condiciones.

TOTAL PUNTOS POSIBLES: 300 PUNTOS

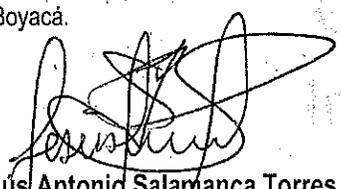
TOTAL EVALUACIÓN ECONÓMICA – EL PUNTAJE OBTENIDO POR EL PROPONENTE LABORAMOS SAS FUE: 300 PUNTOS

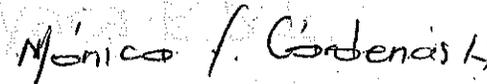
El Comité de Compras y Contratos informa que al adelantar el proceso de EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO GER-100-12-02-0_02-2021, la Propuesta de la Persona Jurídica denominada **LABORAMOS SAS**, identificada con NIT. 820.004.258-6, obtuvo un total acumulado de **1000 PUNTOS**, atendiendo a los siguientes factores de evaluación:

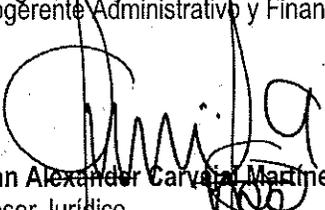
FACTORES DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CALIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO POR EL OFERENTE HABILITADO
1. EVALUACIÓN ECONÓMICA	500 puntos	500 puntos
2. EVALUACIÓN TÉCNICA	200 puntos	200 puntos
3. EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	300 puntos	300 puntos
TOTAL	1000 puntos	1000 puntos

El Comité de Compras y Contratos, teniendo en cuenta que la Propuesta de la Persona Jurídica denominada **LABORAMOS SAS**, identificada con NIT. 820.004.258-6, obtuvo un total acumulado de **1000 PUNTOS**, siendo este el mayor puntaje entre las propuestas evaluadas, **recomienda** a la Gerencia de la entidad adelantar el proceso de contratación correspondiente una vez agotado el cronograma de la presente Convocatoria Pública.

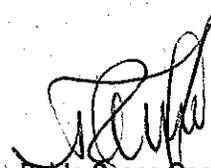
Una vez leída y aprobada se firma por quienes en ella intervinieron a los veinticuatro (24) días del mes de Marzo de dos mil veintiuno (2021) siendo las 05:45 pm en la oficina de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá.


Jesús Antonio Salamanca Torres
Subgerente Administrativo y Financiero


Mónica Fernanda Cárdenas Hurtado
Subgerente Científico.


John Alexander Carvajal Martínez
Asesor Jurídico


Nidia Cadena Moreno
Profesional Universitario (Tesorero)


Pablo Casas Osorio
Técnico Administrativo (Almacenista)



